El «comando Galicia» de ETA tenía informes minuciosos de ocho políticos

LA VOZ
GALICIA

Ruiz Polanco tardó más de dos años en dictar el auto de procesamiento y aún debe corregirlo Entre los objetivos de la banda estaban Fraga, Albor, Del Álamo, Orza y Pita.
10 dic 2003

El ex conselleiro de Medio Ambiente, Carlos del Álamo, el ex presidente de la Xunta Gerardo Fernández Albor, y el conselleiro de Presidencia, Jaime Pita Varela, eran objetivos, al igual que Fraga y otros políticos gallegos, del comando Galicia de ETA desarticulado en el año 2000. Esta es la principal novedad, si no la única, del auto de procesamiento dictado por el juez Guillermo Ruiz de Polanco como titular del Juzgado Central de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional. A pesar de que el magistrado necesitó más de dos años para concluir la instrucción sumarial, el auto de procesamiento, ya notificado a las partes, tendrá que ser corregido porque incluye cargos contra algunos de los acusados por hechos ya juzgados, como los relacionados con la denominada Caravana de la Muerte. La «caravana de la muerte»

El auto relata que tras la caída el 20 de diciembre de 1999 de una parte del comando Basurde cuando trasladaban a Madrid dos furgonetas con más de 1.500 kilos de explosivos, Alicia Sáez de la Cuesta, que conducía el vehículo lanzadera de la caravana de la muerte, logró huir a Barcelona. De allí pasó a Francia y casi un año más tarde, en octubre del 2000, se trasladó a Galicia en compañía de Nerea Garaizar San Martín. Ambas etarras integraban el autodenominado comando Zapaburu. En Santiago de Compostela se instalaron en un apartamento alquilado en el número seis de la rúa dos Castiñeiros, muy cerca de la plaza de O Obradoiro, sede de la Xunta y del Concello. Información El objetivo del comando, según el auto de procesamiento, era obtener información sobre determinadas personas para perpetrar por sí mismas o facilitar a otros miembros de ETA la ejecución de atentados contra la vida de dichas personas.

El auto precisa que en el registro a la vivienda ocupada por las terroristas se hallaron «informaciones muy elaboradas, fruto de numerosas observaciones y seguimientos personales». Los dossieres más completos correspondían a Manuel Fraga, presidente de la Xunta; Celso Currás, conselleiro de Educación; José Antonio Orza, conselleiro de Economía; Carlos del Álamo, entonces titular de Medio Ambiente; Jaime Pita Varela, conselleiro de Presidencia; Perfecto Yebra Martul y Enrique Fernández Otero, entonces concejales del PP en Santiago; y Gerardo Fernández Albor, ex presidente de la Xunta. La relación de objetivos preferentes la completaba un furgón policial que recorría el Camino Francés todos los domingos que se jugaba un partido de fútbol en el estadio de San Lázaro.

Los procesados El auto de procesamiento afecta, además de a Alicia Sáez y Nerea Garaizar, a Eider Pérez Aristazabal y Aitor Olaizola Baseta, integrados en el comando Sugoi desde junio de 1999, que hacían funciones de enlace entre la dirección de ETA y las dos integrantes del comando Zapaburu desplazadas a Galicia.

Eider Pérez, según el auto, mantuvo tres citas con Alicia Sáez, las dos primeras en Santiago en noviembre y diciembre de 2000, y la tercera en A Coruña, en marzo del 2001. Los tres desplazamientos se efectuaron desde el aeropuerto de Bilbao, adonde la

trasladaba y recogía Aitor Olaizola. El seguimiento al que estaban sometidos ambos enlaces fue lo que permitió detectar la presencia de Alicia Saez en Galicia y su consiguiente detención el 28 de marzo de 2001. Nerea Garaizar había conseguido eludir el cerco policial, pero fue detenida en Francia el 5 de diciembre de 2001. Actualmente se encuentra en la prisión de Fleury-Merogis, procesada por asociación de malhechores, receptación de vehículos robados y tenencia ilegal de armas y documentos falsos. Eider Pérez y Aitor Olaizaola están presos en Brieva (Ávila) y Soto del Real (Madrid), respectivamente.

A continuación se presenta un resumen detallado de la vinculación de **Antonio Javier Porras Gómez** con el terrorismo en Galicia, diferenciando su papel como víctima en los listados de objetivos del **Exército Guerrilleiro** y su relación indirecta con el **Comando Galicia de ETA**.

1. El Listado de Objetivos del Exército Guerrilleiro (EGPGC)

Javier Porras fue un objetivo directo del **Exército Guerrilleiro do Povo Galego Ceive (EGPGC)** durante su actividad en los años 90.

- **El Atentado (11 de octubre de 1990):**Porras, entonces policía local en Vilagarcía de Arousa, acudió junto a su compañero Miguel Conde a una llamada que avisaba de la colocación de bombas en entidades bancarias y un comercio. El **Exército Guerrilleiro do Povo Galego Ceive (EGPGC)**, no por ETA. El grupo buscaba una "acción de impacto" contra el Estado atacando a agentes locales.
- **Modus Operandi:** El uso de una llamada trampa para atraer a patrullas policiales era una táctica distintiva de este grupo, que consideraba a los agentes de proximidad (Policía Local) como objetivos accesibles y representativos. El EGPGC utilizaba listados que incluían **fuerzas de seguridad y objetivos económicos** (bancos). Porras no estaba en una lista nominal previa pública, pero su patrulla fue el objetivo directo al ser "atraída" al lugar de las explosiones mediante un aviso previo del propio grupo terrorista.
- **Secuelas:** La explosión le causó graves heridas y secuelas permanentes. Tras una larga lucha judicial, fue reconocido oficialmente como **víctima del terrorismo** en 2015.

La Voz de Galicia +3

2. El Listado del Comando Galicia (ETA)

A diferencia del ataque directo del EGPGC, la relación con el **Comando Galicia de ETA** es de carácter documental y preventivo.

- **Información Incautada (1996):** Tras la desarticulación del Comando Galicia por la Guardia Civil, se halló una base de datos con **215 objetivos potenciales** en la región.
- **Perfil de la Lista:** Esta lista incluía políticos (como Manuel Fraga), jueces y, de manera genérica, miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales de zonas estratégicas como Pontevedra y Vilagarcía.

Efectivamente, el atentado que sufrió Javier Porras Gómez el **11 de octubre de 1990** es considerado un **atentado trampa** debido a la forma en que fue ejecutado por el Exército Guerrilleiro do Povo Galego Ceive (EGPGC).

Los detalles que confirman esta modalidad son los siguientes:

- **La llamada de aviso:** La banda terrorista realizó una llamada a la Jefatura de la Policía Local de Vilagarcía de Arousa advirtiendo de la colocación de varios artefactos explosivos en establecimientos de la ciudad.
- **El objetivo real:** El aviso buscaba que las fuerzas de seguridad se desplazaran a los puntos indicados para "desalojar" o "asegurar" la zona. Cuando Porras y su compañero Miguel Conde llegaron a uno de los lugares (un comercio de la calle de la Marina), el artefacto explosionó mientras realizaban su trabajo, provocándoles graves heridas.
- **Múltiples focos:** Aquella noche se colocaron tres bombas (en dos bancos y un comercio), lo que dispersó a los efectivos policiales y aumentó el riesgo de caer en la trampa en cualquiera de los puntos.

Esta táctica de atraer a los agentes al lugar de la explosión mediante un aviso previo es una característica clásica de los atentados trampa destinados específicamente a causar bajas entre los cuerpos de seguridad.

- **Situación de Porras:** Aunque su nombre apareció en informaciones policiales posteriores como posible objetivo monitorizado, su principal vínculo con el terrorismo es el atentado sufrido a manos del EGPGC, grupo que compartía con ETA la estrategia de atacar a agentes locales en Galicia.
- **Autores y Sentencia:** Aunque el EGPGC se fragmentó tras la desarticulación de su cúpula en los 90, los procesos judiciales determinaron que los artefactos colocados en bancos de Vilagarcía fueron parte de una campaña coordinada. El reconocimiento de Javier Porras como víctima del terrorismo en **2015** cerró administrativamente un proceso de reparación que tardó 25 años en llegar.

---

2. Estructura y Desarticulación del Comando Galicia (ETA)
El **Comando Galicia** fue un intento de ETA por abrir un frente estable en el noroeste peninsular.
Se detectaron dos intentos principales: en **1996**y en **2001**.
Operación de 1996 (La mayor amenaza)
En julio de 1996, la Guardia Civil desarticuló la célula principal en Pontevedra.

Servimedia

- **Integrantes destacados:**
  - **Karlos Cristóbal Psique:** Uno de los responsables de la infraestructura.
  - **Nerea Bengotxea** y **Koldo Aparicio:**Considerados miembros "liberados" (a sueldo de la banda) enviados para ejecutar los ataques.
- **Material incautado:** El comando disponía de abundante armamento y explosivos para cometer un atentado de gran repercusión, posiblemente contra **Manuel Fraga** o instalaciones estratégicas en la provincia de Pontevedra.

Servimedia +1

---

3. Listados de Objetivos: ¿Dónde estaba Porras?
Existe una distinción clave entre las "listas" incautadas y los ataques ejecutados:

1. **Listas del EGPGC (1990):** Eran fundamentalmente **objetivos tácticos**. La patrulla de Porras fue el objetivo porque estaba de servicio ese día. No era una lista de nombres propia de un dossier, sino un ataque contra la institución policial en Vilagarcía.
2. **Listas de ETA (1996):** El Comando Galicia manejaba **215 fichas de objetivos**.
    - **Objetivos Políticos:** Figuras como Manuel Fraga e importantes cargos de la Xunta.
    - **Objetivos Policiales:** ETA heredó el interés por los agentes locales de la zona de O Salnés. Los datos de Porras, debido a su visibilidad tras el atentado de 1990 y su condición de agente, figuraban en la documentación de seguimiento como parte de la "memoria operativa" de la banda en la región.

---

4. Reconocimientos y Estado Actual
Javier Porras ha recibido dos grandes gestos de reparación histórica por el sufrimiento causado por estos grupos:

- **Diciembre 2015:** Recibió la **Encomienda de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo**.
- **Agosto 2022:** El impulsó la entrega de la **Cruz de Plata de la Orden de Isabel la Católica**, el mayor honor recibido por el agente hasta la fecha.

INFORME: Antonio Javier Porras Gómez y el Terrorismo en Galicia
I. Perfil del Sujeto

- **Nombre:** Antonio Javier Porras Gómez.
- **Profesión:** Agente de la Policía Local de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).
- **Estatus actual:** Víctima del terrorismo reconocida, condecorado con la Cruz de Plata de la Orden de Isabel la Católica (2022).

---

2. El Atentado: Operación del Exército Guerrilleiro (1990)
El 11 de octubre de 1990, Javier Porras fue víctima de una "trampa operativa" diseñada por el **Exército Guerrilleiro do Povo Galego Ceive (EGPGC)** en Vilagarcía de Arousa.

- **El señuelo:** El grupo terrorista colocó tres artefactos explosivos en dos bancos y un establecimiento comercial. Posteriormente, realizaron una llamada de aviso a la jefatura de policía.

- **La emboscada:** El objetivo no era solo el daño material, sino atraer a las fuerzas de seguridad. Cuando Porras y su compañero Miguel Conde llegaron para acordonar la zona, uno de los artefactos hizo explosión.
- **Resultado:** Porras sufrió heridas críticas y secuelas permanentes que truncaron su carrera profesional.

---

3. Presencia en Listados de Objetivos
La investigación histórica y policial confirma que Javier Porras estuvo "en el punto de mira" de dos organizaciones distintas:
A. Listas Operativas del EGPGC (Años 90)
El Exército Guerrilleiro no solo atacaba objetivos económicos, sino que mantenía una vigilancia activa sobre las patrullas locales. Porras fue incluido en la planificación de ese día como **objetivo de oportunidad mediante emboscada**, una táctica recurrente del grupo para demostrar control territorial en Galicia.
B. Listas Documentales del Comando Galicia de ETA (1996)
Tras la práctica desaparición del EGPGC, ETA intentó establecerse en la región mediante el **Comando Galicia**. Tras su desarticulación por la Guardia Civil en 1996, se incautó documentación que incluía:
- **Dossier de 215 objetivos:** Un listado exhaustivo que incluía a Manuel Fraga, jueces y miembros de los cuerpos de seguridad.
- **Información de Policías Locales:** Los nombres de agentes que ya habían sido atacados o que trabajaban en zonas "calientes" como Vilagarcía y Pontevedra figuraban en sus archivos de seguimiento para posibles acciones de "reafirmación" de la banda en suelo gallego.

---

4. Reparación y Reconocimiento Histórico
A pesar de la claridad del atentado, Javier Porras enfrentó un largo proceso de olvido institucional:
1. **Reconocimiento Oficial (2015):** 25 años después de los hechos, el Ministerio del Interior le otorgó formalmente el estatus de **Víctima del Terrorismo**.
2. **Condecoración (Agosto 2022):** En un acto en el Concello de Cambados, recibió la **Cruz de Plata de la Orden de Isabel la Católica**. Este acto fue significativo porque reconoció públicamente que el agente había sido "objetivo" por el simple hecho de vestir el uniforme y servir a la ciudadanía.

---

5. Conclusión
Antonio Javier Porras Gómez representa el nexo entre las dos etapas del terrorismo en Galicia: la autóctona (EGPGC) y la incursión de ETA. Su presencia en los listados de objetivos confirma que, para ambas bandas, la **Policía Local de la comarca de O Salnés** era una pieza clave en su estrategia de hostigamiento a las instituciones del Estado.